

Guayaquil, 12 de abril de 2019

A los accionistas de Ecuatlaboratorios Sociedad Anónima:

En virtud del Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías en concordancia con los Estatutos de esta compañía, cumplo con presentar el presente informe de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero cerrado al 31 de diciembre de 2018, en mi calidad de Gerente y representante legal de esta compañía.

En cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener el presente informe según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo lo siguiente:

1. No existían objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

2. No existían disposiciones de la Junta General.

3. No existe nada que informar sobre cualesquiera hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo y legal. Como los accionistas podrán observar, la Compañía antes mencionada aún no ha emprendido operaciones comerciales, cosa que se espera cambiar en el presente ejercicio económico que actualmente discurre.

4. Los movimientos de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

5. No existen utilidades que hubieran sido obtenidas en el ejercicio económico ni que estuvieren por repartir.

7. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, así como las resoluciones societarias, vigentes y aplicables en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Atentamente,

Gerente General
Ecuatlaboratorios Sociedad Anónima

Leonel Alberto Jorjado Dumes